



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



Sindicato
de Enfermería
www.satse.es

NOTA DE PRENSA

En un acto organizado por el Consejo General de Enfermería y SATSE, con la presencia de la Ministra de Sanidad

La profesión enfermera analiza, junto con la Ministra de Sanidad, los acuerdos firmados en pos de la sostenibilidad del SNS y de su desarrollo profesional y laboral

Representantes de sociedades científicas, asociaciones, directivos y estudiantes de enfermería han analizado conjuntamente las repercusiones que tendrá el Pacto para la Sostenibilidad y Calidad del SNS en el desarrollo profesional y las condiciones laborales del colectivo enfermero, así como en el funcionamiento del sistema sanitario.

Madrid, 26 de noviembre de 2013. La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha presidido hoy el acto organizado por la Mesa Estatal de la Profesión Enfermera, integrada por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería SATSE, para presentar el Pacto para la Sostenibilidad y Calidad del Sistema Nacional de Salud a sociedades, asociaciones, directivos y estudiantes de enfermería.

El acto, que ha contado también con la asistencia de la presidenta del Consejo Internacional de Enfermeras, Judith Shamian, se ha convertido en un punto de encuentro de toda la profesión para abordar el acuerdo alcanzado con la Administración con el objetivo de defender, de manera conjunta y coordinada, los intereses de los pacientes, el sistema sanitario español y los profesionales de enfermería.

En sus intervenciones, los presidentes del Consejo General de Enfermería y de SATSE, Máximo González Jurado y Víctor Aznar, respectivamente, han coincidido en resaltar la importancia del acuerdo, ya que hará posible el desarrollo de distintas actuaciones que mejorarán las condiciones profesionales y laborales del colectivo de enfermería, y fortalecerán el Sistema Nacional de Salud, garantizando una asistencia sanitaria pública, gratuita, universal y de calidad.

En virtud de los compromisos adquiridos por todas las partes, el acuerdo fomentará la creación de empleo enfermero, apostando por una mayor presencia del colectivo en nuevos sectores y ámbitos de actuación profesional (atención sociosanitaria, educación, dependencia...), así como a través de la potenciación de las competencias enfermeras dentro del SNS.

Se propiciará, asimismo, el reconocimiento real y práctico de las especialidades. Así, se regularán las funciones de los enfermeros especialistas, se promoverá la categoría de enfermero especialista en los servicios de salud y se facilitará mediante concurso el acceso a la plaza. Se desarrollarán asuntos pendientes: pruebas para el acceso al título o la aprobación del programa de enfermería en cuidados médico-quirúrgicos.

De igual manera, se hará realidad el desarrollo de la prescripción enfermera. Se realizará de forma autónoma con medicamentos no sujetos a prescripción médica y mediante guías de práctica clínica y asistencial y protocolos en el caso de medicamentos sujetos a prescripción médica.

De otro lado, el acuerdo propiciará el mantenimiento y mejora de las competencias enfermeras. En concreto, se desarrollará la legislación actual referida a la regulación del sistema de acreditación profesional, se garantizarán las mejores prácticas mediante la certificación y recertificación, se creará un registro de profesionales, y se reforzará el rol enfermero como referente sociosanitario.

Asimismo, la enfermería tendrá un papel protagonista en una nueva gestión clínica orientada hacia la persona. Se desarrollará un modelo de gestión clínica por procesos, entendido como herramienta y no fin en sí mismo, orientado a la persona, integrador, colaborativo y multidisciplinar.

También se mejorarán las condiciones del trabajo para que los profesionales puedan sentirse reconocidos, motivados y seguros. En concreto, se apuesta por el itinerario profesional, la mejora de la seguridad en el trabajo, la conciliación de la vida laboral y personal, políticas más eficaces de recursos humanos, la mejora de la formación, o el impulso a la investigación.

Por último, se trabajará conjuntamente con los responsables sanitarios en la defensa y mantenimiento de una sanidad pública, universal y de calidad. Se buscará, en este sentido, un Pacto por la Sanidad que asegure y consolide la sostenibilidad y calidad del Sistema Nacional de Salud.